

PLAN DE TRABAJO

Nº	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES	BASE LEGAL	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	ÁREAS INVOLUCRADAS	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	MEDIOS VERIFICABLES
1	Asamblea Cantonal	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidad en el GAD Municipal de Pastaza	Ley Orgánica de Discapacidad Art. 47- Inclusion laboral	El GAD Municipal de Pastaza tiene una base de 438 servidores permanentes; la ley estipula la contratación mínima del 4% de personas con discapacidad	Dirección Administrativa	Lcdo. Segundo Rómulo Jurado Tamayo	12 meses		Indicadores de Cumplimiento de Políticas de Inclusión Social
2	Asamblea Cantonal	Regulación para la Inclusión y Accesibilidad de las Personas de los Grupos de Atención Prioritaria a los Servicios de Tránsito, Transporte e Infraestructura de accesos públicos	Ley Orgánica de Discapacidades Art. 58- Accesibilidad	En la actualidad la Institución cuenta con 24 servidores con discapacidad lo que determina el 5,33% de lo que exige la ley	Talento Humano	Ing. Zolía Elena Guevara Bustos	12 meses		Expedientes - Archivos Permanentes de Talento Humano
3	Asamblea Cantonal	Conformación de Asambleas Locales de acuerdo a la metodología del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Pastaza	Ordenanza que Regula el Sistema Estacionamiento Rotativo Ordenado Tarifado de Puyo	Estudios y obras del GAD Municipal deben garantizar a las personas con discapacidad y la utilización de bienes y servicios de la sociedad	Regulación Urbana	Arq. Aida Margarita Calcedo Ramos	3 meses		Archivos de estudios recibidos por el GAD Municipal
3	Asamblea Cantonal	Conformación de Asambleas Locales de Participación Ciudadana	Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 56- Asambleas Locales	Dentro del centro de la ciudad de Puyo existe 3,60% áreas que son de uso exclusivo para personas de atención prioritaria	SEROPT	Ab. Edwin Mosquera Gavilánez	3 meses		Venta de espedes valorados de estacionamiento
3	Asamblea Cantonal	Conformación de Asambleas Locales de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Pastaza	Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 56- Asambleas Locales	Desde inicios del 2017 el GAD Municipal del ha emprendido la iniciativa asociativa de la Asamblea Local, se llamó a varios organismos sociales y organizaciones legalmente constituidas con el fin de elegir representantes y formarán parte fundamental en la toma de decisiones institucional	Consejo de Protección de Derechos	Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino	6 meses		Conformación de la Asamblea Local
4	Asamblea Cantonal	Conformación de Veedurías ciudadanas en las diferentes etapas de contratación	Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 78- Veedurías para el control de la gestión pública	Impulsar la veeduría ciudadana en cualquier momento pre contractual y contractual de un proyecto, adquisición o servicios	Consejo de Protección de Derechos	Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino	6 meses		Solicitudes de veedurías ciudadanas en el GAD Municipal

Cantonal	Atención Prioritaria en la aplicación de Tasas y Tarifas municipales.	contribución especial de mejoras	de	discapacidad a partir de un 40% acreditado mediante el carnet tendrán una exoneración del 50% del pago de la contribución especial de mejoras	Financiera	Ordoñez Paredes	12 meses	recaudación
6	Asamblea Cantonal	Establecimiento de Limitación de Barrios y distribución de recursos por sector	de	Toda persona mayor de 65 años de edad tendrá una exención del 50% de pago de la contribución especial de mejoras	Dirección Financiera	Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes	12 meses	Pagos en recaudación
7	Asamblea Cantonal	Regulación de Espacios para actividades de servidoras sexuales	de	Dado el crecimiento poblacional, la municipalidad en el año 2013 realizó la modificación del límite urbano de la ciudad de Puyo.	Regulación Urbana	Arq. Aida Margarita Calcedo Ramos	12 meses	Modificación a la ordenanza a los límites barriales
		Ordenanza de Control de Prostitución sexual en el cantón Pastaza Art. 3.- Prohibición	de	Control de los espacios públicos y lugares de alojamiento y/o hospedaje que permitan la práctica de la prostitución.	Comisaría Municipal	Ab. Irene Narcisca Medina Riofrío	12 meses	Informe de operativos realizados



Dr. Roberto de la Torre Andrade

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA